

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT
MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 11:50, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión, concejal Antonio Ricaurte y concejala Luisa Maldonado, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Abg. Cristina Naranjo, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Arq. Mayra Gordillo y Dr. Hernán Altamirano, funcionarios del despacho del concejal Eddy Sánchez; y, Dra. Mónica Sandoval, funcionaria del despacho de la concejala Luisa Maldonado.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión realizada el 22 de julio de 2014.**

El acta queda pendiente de aprobación puesto que no se cuenta con los votos requeridos para tal efecto.

- 2. Conocimiento de las observaciones realizadas en sesión del Concejo Metropolitano del jueves 09 de octubre de 2014, respecto del proyecto de ordenanza especial sustitutiva de la Ordenanza No. 328, referente al Proyecto Arquitectónico Especial San Francisco de Huarcay.**

Concejal Antonio Ricaurte: Sugiere que las observaciones realizadas en el primer debate en el seno del Concejo Metropolitano se remitan a la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, con el propósito de que sean analizadas.

Siendo las 11:50 ingresa a la sala de sesiones el concejal Eddy Sánchez.

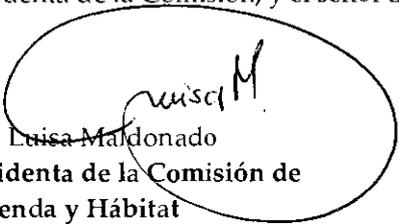
Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Indica que está de acuerdo con la propuesta del concejal Ricaurte, a fin de que posteriormente la Empresa remita el proyecto sistematizado para conocimiento de la Comisión.

La comisión luego de conocer las observaciones realizadas en sesión del Concejo Metropolitano del jueves 09 de octubre de 2014, respecto del proyecto de ordenanza especial sustitutiva de la Ordenanza No. 328, referente al Proyecto Arquitectónico Especial San Francisco de Huarcay, **resuelve:** remitir las mismas a la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, con el objeto de que sean analizadas e incluidas, de ser el caso, dentro del proyecto en referencia, el cual deberá ser remitido a esta Comisión previo a que sea tratado en segundo debate.

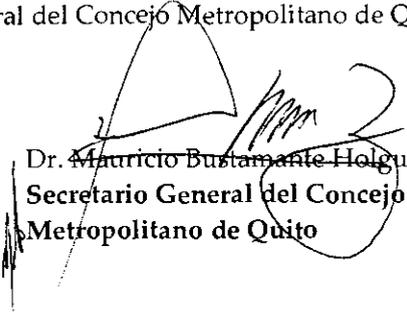
3. **Presentación del informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, referente al Proyecto Bicentenario, en el que se incluya lo siguiente: número de viviendas proyectadas; entregadas; pendientes de entrega; así como el estado de avance de ejecución del proyecto, con el detalle de los problemas legales y técnicos; y, propuestas de solución.**

En virtud de que no se encuentra presente el Ing. Jaime Sánchez, Gerente General de la referida Empresa, la comisión **resuelve**: llamarle la atención, por no asistir ni delegar a un funcionario que lo represente en esta sesión, lo cual genera el retraso en la atención de temas que competen conocer a la Comisión y en las actividades diarias de cada uno de los funcionarios que concurren a la misma.

Siendo las 12:00, y al haberse agotado los puntos del orden del día, la concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Prof. Luisa Maldonado
Presidenta de la Comisión de
Vivienda y Hábitat



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Pamela A.